



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS**

Concejalía de Bienestar Social,
Juventud, Festejos y Pedanías

Estimadas Familias:

Desde el Ayuntamiento de Martos, a través de la Concejalía de Bienestar social, ante la situación que se viene viviendo es consciente que mucha familias del municipio con hijos e hijas menores de 12 años empiezan a incorporarse al trabajo surgiendo dificultades para poder conciliar la vida familiar y laboral.

Por este motivo de manera extraordinaria en el período estival 2020 pone en marcha el **PROGRAMA MUNICIPAL SOCIOEDUCATIVO Y DE OCIO PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR**, cuyo objetivo es *“Ofrecer a las familias con menores de 3 a 12 años servicios alternativos lúdicos y de ocio, destinados a ocupar el tiempo libre de los menores permitiendo a las familias conciliar la vida laboral, familiar y personal”*.

Se trata de un programa dirigido a familias en los que ambos progenitores realicen actividad laboral, familias monoparentales cuyo progenitor/a realice actividad laboral o familias vulnerables a propuesta de Servicios Sociales Comunitarios. Y que tengan hijos/as con edades comprendidas entre los 3 y 12 años.

Para ello, se ha diseñado un programa de actividades lúdico educativas adaptadas a las distintas franjas de edad cuyo objetivo es fomentar desde una perspectiva lúdica, el aprendizaje de valores y habilidades básicas para el desarrollo socioeducativo y personal de los/as menores. Entre las que destacamos: talleres de manualidades, juegos populares, autonomía personal, inteligencia emocional, psicomotricidad y deportes, hábitos saludables, cuentacuentos, juegos de agua en los centros....

Dadas las circunstancias actuales y por seguridad de los/as menores atendidos, se establecen las siguientes **medidas y normas de seguridad**:

-Grupos de ratios reducidos y cumplimiento de las medidas de distanciamiento entre pupitres.

-Uso obligatorio de mascarilla.

-Medidas higiénico-sanitarias de limpieza diaria y ventilación de las instalaciones.

-Colocación de cartelería e iconografía con medidas higiénico-sanitarias en los distintos centros.

-Disposición en cada aula de gel hidroalcohólico, papel secante y papeleras.

-Disposición de jabón, papel secante y papeleras en los aseos.

-El personal docente dedicarán tiempo a la promoción de la salud e higiene sobre las principales medidas de prevención de la infección a los/as menores.

-La entrega y recogida de los/as menores se hará en espacios al aire libre habilitados para las mismas, por lo que quedará terminantemente prohibido la entrada de las familias al interior de los centros.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS**

Concejalía de Bienestar Social,
Juventud, Festejos y Pedanías

-En caso de que algún menor presente síntomas compatible con el COVID-19 (fiebre, tos, diarrea, vómitos, debilidad general...) el/la menor no acudirá al centro hasta tanto se confirme por parte del pediatra la inexistencia de la enfermedad.

Para facilitar una mejor conciliación de las familias y seguridad de los centros a continuación se describen el horario de apertura de las puertas:

Horarios de entrada:

- Servicio de madrugones: 8:00 a 9:00h.
- Entrada a las 9:00 a 9.15h.
- Entrada a las 10:00 a 10.15h.

Horarios de salida:

- Salida a las 13:00h (si hacen uso de esta hora de salida deberán comunicar previamente al monitor/a de su hijo/a)
- Salida de 14.00 a 14.15h

Rogamos respeten los horarios de entrada y salida para una mejor organización y calidad del servicio, (cualquier alteración deberá comunicarlo con antelación al personal docente)

Los días previos al comienzo de las actividades se publicará en la web del Ayuntamiento (www.martos.es) los listados con el centro y grupo adjudicado a cada menor.

Por último, informarles que el contacto directo con las familias es fundamental, por este motivo el personal docente estará a su disposición para darles la información que requieran, siempre fuera del horario de actividades con los/as niños/as.

Reciban un cordial saludo.